

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
LENGUA CASTELLANA
Y
LITERATURA

(BACHILLERATO)
IES “LOS BATANES”
VISO DEL MARQUÉS
CURSO 2017/18

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 .Marco legal	4
1.2. Contextualización del Centro.....	5
1.3. Criterios para la elaboración de la Programación Didáctica	6
2. COMO CONTRIBUYE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	7
3. OBJETIVOS GENERALES	9
3.1. Objetivos generales del Bachillerato	9
3.2. Objetivos de la materia de lengua castellana y literatura para bachillerato.....	10
4. PROGRAMACIÓN POR CURSOS Y MATERIAS	12
4.1. Lengua castellana y literatura (1º bachillerato).....	12
4.1.1. Secuenciación y temporalización	12
4.1.2. Criterios de evaluación.....	13
4.1.3. Tablas de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	14
4.1.4 Criterios de calificación	34
4.2. Lengua castellana y literatura (2º bachillerato).....	36
4.2.1. Secuenciación y temporalización	36
4.2.2. Tablas de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	37
4.2.3. Criterios de calificación	48
4.3. Literatura Universal.....	50
4.3.1. Justificación de la materia.....	50

4.3.2. Contribución de la Literatura Universal a las competencias clave	51
4.3.3. Secuenciación y temporalización.....	52
4.3.4. Tablas de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	53
4.3.5 Criterios de calificación	60
4.4. Procedimientos de recuperación	62
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	62
5.1. Métodos.....	62
5.2. Espacios.....	65
5.3. Recursos	65
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRACURRICULARES E INTERDEPARTAMENTALES.:	66
6.1. Actividades complementarias	66
6.2. Actividades extracurriculares	66
6.3. Actividades interdepartamentales.....	67
7. EVALUACIÓN INTERNA.....	67

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO LEGAL.

Esta programación didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, por lo que a la ESO se refiere, desarrolla el programa que marca la legislación vigente para esta asignatura de la Educación Secundaria Obligatoria. Concretamente, recoge los contenidos indicados en el Real Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558].

De acuerdo con este decreto se desarrolla la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone en el artículo 3.3 que la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la educación básica, y en sus artículos 22 y 23, se explicitan los principios generales y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, definiendo el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Uno de los aspectos en los que hace hincapié la orden es las competencias clave.

Las competencias clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente.

Este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Por otra parte, nuestra programación está ordenada desde la consideración de los principios de normalización e inclusión, para asegurar una atención adecuada al alumnado, pero especialmente al que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, además de la normativa educativa en esta materia, se han tenido en cuenta los preceptos pertinentes de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Respecto a la contextualización de nuestro centro, el IES “Los Batanes” de la localidad de Viso del Marqués, el entorno social y económico de la zona de influencia del Instituto condiciona el tipo de alumno del mismo, en el que la influencia del medio rural se deja notar, y así nos encontramos con un elevado número de alumnos con falta de motivación, escaso hábito de estudio y con problemas de aprendizaje. Por otra parte, las necesidades educativas que el Centro debe cubrir son muy amplias, desde las de proporcionar una formación básica para aquellos alumnos que no presenten ni deseen unas perspectivas de largo alcance, bien por razones económicas, familiares o por propias capacidades, hasta las de aquellos que opten por adquirir una mucho más elevada. Para los primeros, la realización de la ESO puede suponer la conclusión de su etapa como estudiante, por lo que sería importante haberles proporcionado una serie de conocimientos, hábitos y destrezas que les posibiliten un idóneo desarrollo de su vida posterior.

Por todo lo dicho, partimos de la base de que, en general, la mayoría del alumnado de este Centro busca ante todo conocimientos de tipo práctico. Así pues, lo que quizá sea más importante para ellos, lo que más pueda ayudarles, sea escribir y expresarse oralmente con corrección, ya sea ortográfica, ya sea de redacción, y que el mejor conocimiento que podemos darle es el de la Lengua, lo cual no implica abandonar el estudio de la Literatura, que debe ser conocida por todos, al ser parte fundamental de nuestro patrimonio cultural. Sin embargo, resulta prioritario conceder mayor importancia a lo lingüístico, en función de todas las razones aducidas. Por su parte, el estudio de la Literatura irá enfocado preferentemente hacia el comentario de textos, su faceta más pragmática.

El enfoque de la asignatura debe partir, por consiguiente, de la idea de que los problemas de aprendizaje del alumnado se deben a dificultades de comprensión, consecuencia del poco apego a la lectura y, consecuentemente, de las incorrecciones de todo tipo al hablar y al escribir. Para intentar paliar esta situación, se trabajarán de forma intensiva las cuatro destrezas básicas ya mencionadas: leer, escribir, escuchar y hablar. Esta actividad deberá contar con una necesaria continuidad no sólo en las clases de la asignatura de Lengua, sino que sería muy deseable unificar criterios con el resto del profesorado

respecto a las faltas de ortografía y de expresión en general, tanto orales como escritas.

Es sabido que, actualmente, la mayoría de los alumnos de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato presenta dificultades de expresión, sobre todo escrita, lo cual dificulta su acceso al resto de los conocimientos, explicando en buena medida los índices de fracaso escolar.

En el fondo de esta cuestión late una escasa valoración del acervo cultural, sobre todo en los medios de comunicación de masas, los cuales no favorecen precisamente el desarrollo cultural de sus usuarios, al menos en la medida que sería deseable.

Se impone, ante todo, hacer ver al alumno la necesidad de extender sus intereses hacia el medio cultural en general, aprendiendo a valorar las manifestaciones artísticas, el progreso científico y demás áreas del conocimiento, por cuanto de ello depende su necesaria capacitación para desempeñar un puesto de trabajo digno y el disfrute de una calidad de vida superior.

Por lo que respecta a las características del profesorado que compone el Departamento hay algunas que merecen ser tenidas en cuenta. Entre ellas está el hecho de que todos formemos parte de la plantilla orgánica del Centro, lo que hace que los acuerdos y la forma de trabajar tengan una continuidad y vayan ganando en profundidad. Por otro lado, el Departamento ha visto reducido su número, pues una compañera ha sido desplazada, con lo que hemos pasado de tres a dos miembros. Esto ha supuesto tener que asumir muchos niveles y sacar adelante sólo un desdoble en 1º ESO. Por lo que respecta a Bachillerato, hemos podido ofertar la optativa de Literatura Universal en 1º Bachillerato.

1.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La homogeneización de las condiciones de enseñanza-aprendizaje que busca toda programación didáctica sólo será posible si el profesorado trabaja en colaboración. En la configuración y el desarrollo de la programación se revitalizará la importancia de los valores, de las actitudes, de los hechos, de los conceptos y de los procedimientos que se consideren especialmente adecuados para el desarrollo de las capacidades señaladas en los objetivos generales y específicos de la materia. A este respecto, se considera necesario el generar aprendizajes funcionales y significativos, así como la superación del atomismo y la desconexión entre las materias.

La programación siempre tendrá presente el incorporar las modificaciones necesarias en su diseño, en función de la diversidad entre los alumnos, de las modificaciones metodológicas o de la diferenciación de contenidos y de objetivos que exija cada nuevo curso escolar. Por ello, su realización debe ser progresiva y revisable.

Al elaborarla, partiremos de cuatro fuentes de información: el Proyecto Educativo del Centro; el análisis del contexto, que es algo fundamental, ya que nos permitirá concretar y adecuar a las necesidades del centro las decisiones que la Administración educativa establece de modo general; las disposiciones básicas decretadas al respecto, que será obligado punto de referencia; y,

finalmente, la experiencia previa del Centro, que siempre tendrá presente una serie de conocimientos que la práctica educativa en el lugar le ha proporcionado.

Por lo que respecta al primero, nuestra programación didáctica tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular hará hincapié en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje como sujeto activo.
- El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Las decisiones de la programación serán: los criterios de evaluación del aprendizaje del alumnado, las estrategias metodológicas, los objetivos generales de la etapa y la secuenciación de objetivos y contenidos, establecidos en cada ciclo o curso; los criterios de calificación, las medidas de atención a la diversidad, el seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes, los materiales y recursos didácticos, junto con las actividades complementarias y extracurriculares.

2. CÓMO CONTRIBUYE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

Las **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia

en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les facultan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permiten:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA BACHILLERATO.

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

»La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y

los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

»Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.

- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

4. ORGANIZACIÓN POR CURSOS Y MATERIAS

4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º BACHILLERATO)

4.1.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación y ordenación de estos contenidos en las unidades didácticas programadas para este curso son las siguientes:

BLOQUE I. LENGUA

1. La comunicación. El comentario de texto.
2. El texto. Textos narrativos.
3. Clases de palabras. Textos descriptivos.
4. La oración simple. Textos expositivos (I)
5. La oración compuesta. Textos expositivos (II)
6. Formación y origen de las palabras. Textos expositivos (III)
7. El significado de las palabras. Textos argumentativos (I)
8. Las variedades de la lengua. Textos argumentativos (II)
9. Lengua y dialectos. Textos argumentativos (II)

BLOQUE II. LITERATURA

1. La comunicación literaria
2. Épica y prosa medievales.
3. Lírica y teatro medievales.
4. Transición al Renacimiento.
5. Lírica renacentista.
6. Prosa renacentista
7. Transición al Barroco. Cervantes
8. Lírica barroca.
9. Prosa barroca.
10. Teatro barroco
11. Ilustración y Romanticismo
12. Realismo y Naturalismo

La secuenciación de las unidades didácticas a lo largo del curso será, en principio, de forma homogénea, por lo que se estima que en cada evaluación se desarrollarán entre siete u ocho unidades, alternando posiblemente entre los bloques de Lengua y Literatura.

4.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
- b. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
- c. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
- d. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
- e. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información (se incorpora).

- f. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
- g. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
- h. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

3.1.3. TABLAS DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Lengua Castellana y Literatura I. 1º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> x La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. x Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. x Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales. x Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales. 	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.</p> <p>1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.</p>

	<p>accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones y argumentaciones orales.</p>
		<p>3.1. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales y las informaciones concretas.</p>
		<p>3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura.</p>
		<p>3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>x Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico.</p> <p>x Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios,</p> <p>x Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.</p>
		<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>
		<p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p>
		<p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias.</p>
		<p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.</p>
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos</p>

	<p>periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante.</p> <p>3.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.3. Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> x El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. x El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. x El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. x El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. x El pronombre. Tipología y valores gramaticales. x Los determinantes. Tipología y usos. x Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. x Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de 	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p>	
			<p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
		<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
			<p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
		<p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	
		<p>2.4. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	

<p>organización textual.</p> <p>x Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>x Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>x Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>		<p>2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
		<p>2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
		<p>2.7. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras.</p>
		<p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p>
		<p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p>

		3.4 Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
		3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
		4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita.
		5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.
		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
	6. Conocer y manejar fuentes de información	6.1. Conoce y consulta fuentes de información

	<p>impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características.</p> <p>7.2. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
	<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>

Bloque 4. Educación literaria		
<ul style="list-style-type: none"> x Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. x Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. x Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. x Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. x Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. x Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. 	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
	5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora. 5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
	6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	6.1. Compose textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>x Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>x Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p>
		<p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos</p>

		<p>que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p>x Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>
		<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p>
		<p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>
		<p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>
		<p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de</p>

		<p>coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

	<p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. x Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. x Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. x La intertextualidad. x Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>
	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.</p>
	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>

	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
	6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.
	7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.
8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	
		8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos

		académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
		8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
		8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
		8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
		8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.

Bloque 4. Educación literaria		
<ul style="list-style-type: none"> x Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. x Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. x Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. x Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. x Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
		2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	

	personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.
--	---	--

4.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

1. Para aprobar, pero no es suficiente:

- Cuaderno: completo y ordenado. Los ejercicios sin hacer serán considerados negativamente en la nota de evaluación.
- Asistencia: 6/7 faltas sin justificar equivale a evaluación suspensa.
- Actitud-comportamiento negativo en clase será considerado “falta grave” e influirá negativamente en la nota.

2. Nota trimestral:

- 80% exámenes. Se harán dos exámenes por evaluación.
- Hay que destacar que las fechas de los exámenes se fijarán con antelación y serán inamovibles, y que no se hará nota media con una calificación menos de 3´5 en algún examen. Se mostrarán corregidos y calificados antes de un mes.
- 10% lecturas obligatorias, que se evaluarán a través de controles o trabajos.
- 10% actitud, interés, motivación, asistencia, trabajo diario en casa y en clase. En este apartado se tendrán muy en cuenta los comentarios de texto que se pidan. Los trabajos, comentarios y ejercicios que se deban entregar, se hará en la fecha fijada o no se recogerán si se entregan después, calificándose negativamente.

En lo referente a la penalización por las **faltas de ortografía** se tendrá en cuenta la siguiente baremación:

En los exámenes, pruebas escritas, ejercicios, trabajos, comentarios, etc se aplicarán los mismos criterios que en la prueba de la EVAU:

a) Con relación al uso de grafías, se atenderá al siguiente baremo:

-2 faltas no se tienen en cuenta.

-3 faltas: -1 punto.

-4 faltas: -2 puntos.

-5 faltas: -3 puntos.

-con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos en la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

-4 tildes no se tienen en cuenta.

-5 tildes: -0.5.

-10 tildes: -1 punto

-15 tildes: -1.5.

-20 tildes: -2 puntos.

Por otra parte, la ausencia o la mala utilización de los signos de puntuación de forma reiterada se penalizará con 0.5 menos en cada prueba escrita, tanto en 1º como en 2º de Bachillerato.

El profesor se compromete a mostrar todas las pruebas objetivas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación oficial por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados,...). En el caso de que no aportase ningún justificante oficial se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de un 1 (NP), con lo que no se podría hacer nota media con el resto de pruebas objetivas, lo que derivaría en una calificación de insuficiente para dicha evaluación.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, recogido en el reglamento de régimen interno (NCOF) de nuestro IES, se considerará que un alumno entra en situación de abandono escolar cuando:

- Acumule un número de faltas (justificadas o no) superior al 30% de las horas lectivas impartidas al grupo durante una evaluación.
- Presente varias de las siguientes conductas:
 - Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza-aprendizaje
 - No presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada
 - No presentarse a exámenes
 - Presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada

En este caso, dado que se hace imposible el seguimiento del proceso de aprendizaje, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y se le calificará como insuficiente, excepto en la evaluación final de curso, en la que deberá realizar una prueba de toda la materia y de los libros de lectura obligatoria.

Si una vez informados el alumno/a y sus padres, el mismo presentara una mejora considerable en su actitud y rendimiento en dicha materia, de manera excepcional, el profesor de la materia afectada podría considerar que el alumno/a ha recuperado el derecho a evaluación continua; debiendo examinarse en junio de la evaluación en la que presentó abandono.

Se hará una recuperación por evaluación, pero el alumno que, tras las correspondientes recuperaciones, siga sin conseguir los objetivos mínimos de una sola evaluación podrá realizar la recuperación de ésta en junio con la advertencia de que si la suspende, se examinará de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno que no supere los objetivos mínimos programados en 2 ó 3 evaluaciones deberá realizar la prueba extraordinaria de junio, examinándose de todos los contenidos de la materia estudiados durante el curso.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas y la prueba de septiembre, al no ajustarse a mínimos, no tendrán limitada la calificación.

Una vez más, se recuerda que entre los contenidos obligatorios de la materia se encuentran los libros de lectura en 1º de Bachillerato, que serán evaluados como tales. Es decir, el alumno que no se lea el libro, o libros, correspondiente a una evaluación, automáticamente estará suspenso, y deberá recuperar esa lectura, bien en la recuperación ordinaria, bien en las extraordinarias de junio o de septiembre, en el caso de que fuese necesario.

En lo referente a la **evaluación extraordinaria de septiembre**, el alumno que tenga una lectura o lecturas suspendidas y también los contenidos, deberá aprobar la lectura o lecturas pendientes para que el profesor pase a corregir el examen de contenidos. Es decir, el alumno que suspenda el examen de lectura o lecturas estará automáticamente suspenso. Por otra parte, hay que reseñar que los instrumentos a tener en cuenta para la calificación se ven reducidos en septiembre con respecto a junio, por lo que varía también la baremación de los mismos, que será la siguiente:

- Examen de lectura: 20%.
- Examen de contenidos: 80%.

4.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2º BACHILLERATO)

4.2.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación y ordenación de estos contenidos en las unidades didácticas programadas para este curso son las siguientes:

BLOQUE I. LENGUA

10. El español en el mundo. El español actual.
11. La palabra. Estructura y significado.
12. La oración simple.
13. La oración compuesta.
14. El texto. Características y clases
15. Variedades textuales (I)
16. Variedades textuales (II)

BLOQUE II. LITERATURA

17. El Modernismo y la generación del 98.
18. Novecentismo, vanguardias y generación del 27
19. El teatro en el primer tercio del siglo XX
20. La poesía española desde la guerra civil hasta 1975
21. La novela española desde la guerra civil hasta 1975
22. El teatro español desde la guerra civil hasta 1975
23. La literatura española desde 1975
24. La literatura hispanoamericana del siglo XX

La secuenciación de las unidades didácticas a lo largo del curso será, en principio, de forma homogénea, por lo que se estima que en cada evaluación se desarrollarán cinco unidades, alternando posiblemente entre los bloques de Lengua y Literatura.

4.2.2. TABLAS DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>x Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>x Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p>
		<p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos</p>

	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.</p>
--	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p>x Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>x Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>
		<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p>
		<p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>
		<p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>
		<p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de</p>

		<p>coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

	<p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. x Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. x Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. x La intertextualidad. x Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> x Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>
	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.</p>
	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>

	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
	<p>6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.</p>
	<p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.</p>
	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos</p>

		académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
		8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
		8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
		8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
		8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.

Bloque 4. Educación literaria		
<ul style="list-style-type: none"> x Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. x Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. x Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. x Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. x Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

	personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.
--	---	--

4.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO

Para aprobar, pero no es suficiente:

- Cuaderno: completo y ordenado. Los ejercicios sin hacer serán considerados negativamente en la nota de evaluación.
- Asistencia: 6/7 faltas sin justificar equivale a evaluación suspensa.
- Actitud-comportamiento negativo en clase será considerado “falta grave” e influirá negativamente en la nota.

En 2º de Bachillerato:

- 90% exámenes. Se harán dos exámenes por evaluación.

Hay que destacar que las fechas de los exámenes se fijarán con antelación y serán inamovibles, y que no se hará nota media con una calificación menos de 3'5 en algún examen. Se mostrarán corregidos y calificados antes de un mes.

- 10% actitud, interés, motivación, asistencia, trabajo diario en casa y en clase.

En este apartado se tendrán muy en cuenta los comentarios de texto que se pidan. Los trabajos, comentarios y ejercicios que se deban entregar, se hará en la fecha fijada o no se recogerán si se entregan después, calificándose negativamente.

En lo referente a la penalización por las **faltas de ortografía**:

En los exámenes, pruebas escritas, ejercicios, trabajos, comentarios, etc se aplicarán los mismos criterios que en la prueba de la EVAU:

- b) Con relación al uso de grafías, se atenderá al siguiente baremo:

-2 faltas no se tienen en cuenta.

-3 faltas: -1 punto.

-4 faltas: -2 puntos.

-5 faltas: -3 puntos.

-con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

- b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos en la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

-4 tildes no se tienen en cuenta.

-5 tildes: -0.5.

-10 tildes: -1 punto

-15 tildes: -1.5.

-20 tildes: -2 puntos.

Por otra parte, la ausencia o la mala utilización de los signos de puntuación de forma reiterada se penalizará con 0.5 menos en cada prueba escrita.

El profesor se compromete a mostrar todas las pruebas objetivas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación oficial por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados,...). En el caso de que no aportase ningún justificante oficial se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de un 1 (NP), con lo que no se podría hacer nota media con el resto de pruebas objetivas, lo que derivaría en una calificación de insuficiente para dicha evaluación.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, recogido en el reglamento de régimen interno (NCOF) de nuestro IES, se considerará que un alumno entra en situación de abandono escolar cuando:

- Acumule un número de faltas (justificadas o no) superior al 30% de las horas lectivas impartidas al grupo durante una evaluación. En el caso de nuestra materia serían 10 horas.
- Presente varias de las siguientes conductas:
 - Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza-aprendizaje
 - No presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada
 - No presentarse a exámenes
 - Presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada

En este caso, dado que se hace imposible el seguimiento del proceso de aprendizaje, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y se le calificará como insuficiente, excepto en la evaluación final de curso, en la que deberá realizar una prueba de toda la materia.

Si una vez informados el alumno/a y sus padres, el mismo presentara una mejora considerable en su actitud y rendimiento en dicha materia, de manera excepcional, el profesor de la materia afectada podría considerar que el alumno/a ha recuperado el derecho a evaluación continua; debiendo examinarse en junio de la evaluación en la que presentó abandono.

Se hará una recuperación por evaluación, pero el alumno que, tras las correspondientes recuperaciones, siga sin aprobar una sola evaluación podrá realizar la recuperación de ésta en junio, con la advertencia de que si la suspende, se examinará de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno que no suspenda 2 ó 3 evaluaciones deberá realizar la prueba extraordinaria de junio, examinándose de todos los contenidos de la materia estudiados durante el curso.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas y la prueba de septiembre, al no ajustarse a mínimos, no tendrán limitada la calificación.

También cabe la posibilidad de que un alumno aprobado se presente a la recuperación para subir nota, en cuyo caso habrá que informarle de que si su nota en dicha recuperación es superior, se procederá a ese cambio de nota, y si fuera inferior, se haría la media entre ambas.

4.3- LITERATURA UNIVERSAL (1ºBACHILLERATO)

4.3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La Literatura Universal tiene como principal objetivo ampliar la formación literaria y humanística de los estudiantes, adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria. La asignatura servirá a los alumnos para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, y para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más omprehensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios son la expresión artística de concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época. Son parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo; constituyen, en cierto modo, la historia del hombre. Es decir, reflejan pensamientos y sentimientos colectivos, y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia.

Por una parte, la variedad de contextos, géneros y formas de expresión artística, a los que sirve de base la literatura (ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc.), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos. Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar, y comparar con el propio, mundos reales o imaginarios, valorando también las obras literarias como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el afianzamiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

Los contenidos se organizan en dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos que se desarrollarán a lo largo de todo el curso aplicándose a cada uno de los movimientos, obras, autores, etc., estudiados en el

segundo bloque, centrados en la lectura y el comentario de obras completas, antologías o fragmentos representativos. El análisis y el comentario de las obras literarias se conciben como procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los alumnos de Bachillerato deben tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. El segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas (obras musicales, cinematográficas, pictóricas...).

El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal, se dedica al estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

4.3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA LITERATURA UNIVERSAL A LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de esta asignatura el alumnado afianza los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Además, la utilización de textos bilingües favorece también, en cierto grado, la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

La realización de trabajos y presentaciones orales contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que deben ser utilizadas herramientas informáticas para su elaboración.

En cuanto a la competencia en aprender a aprender, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

La materia de Literatura Universal contribuye de manera directa a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potenciando actitudes abiertas y respetuosas, y ofreciendo elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. Esta elaboración de juicios pone en juego así mismo elementos fundamentales de la competencia matemática, en tanto que exige la capacidad para describir e interpretar distintos fenómenos en su contexto de forma lógica. La reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos promoverán la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto, tolerancia, etc., y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia contribuye a hacer a los alumnos más competentes en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar, y en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; como la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (la música, la pintura o el cine); y el respeto por estas manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

4.3.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL

Evaluación 1ª

Unidad 1: La literatura antigua
Unidad 2: La literatura medieval
Unidad 3: Renacimiento y Clasicismo

Evaluación 2ª

Unidad 4: El Siglo de las Luces
Unidad 5: El Romanticismo
Unidad 6: Realismo y Naturalismo

Evaluación 3ª

Unidad 7: Literatura de finales del siglo XIX

Unidad 8: Literatura de principios del siglo XIX

Unidad 9: El teatro del siglo XX.

La temporalización estará sujeta a los cambios necesarios en función del desarrollo de las clases y de la dinámica del grupo

4.3.4. CUADRO DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Literatura Universal. 1º Bachillerato			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> x Lectura y comentario de fragmentos significativos, antologías y obras completas de la literatura universal. x Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. x Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. x Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas. 	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos u obras completas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee fragmentos significativos u obras completas de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	
			1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.
		2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando los vínculos entre obras e ideas y comparando su forma de expresión.
			2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes artísticos.

	3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
		3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
	4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		
De la Antigüedad a la Edad Media: x Las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo: x Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. x La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes:	1. Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	1.1. Conoce los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época. 1.2. Desarrolla por escrito un tema del currículo de Literatura Universal, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.

<p>la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica.</p> <ul style="list-style-type: none"> x La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del Decamerón. x El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. <p>El Siglo de las Luces:</p> <ul style="list-style-type: none"> x El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. x La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. x Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII. 	<p>2. Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p>	<p>2.1. Lee y comprende textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p>

<p>El movimiento romántico:</p> <ul style="list-style-type: none"> x La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. x El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. x La poesía romántica y la novela histórica. x Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. x Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p>La segunda mitad del siglo XIX:</p> <ul style="list-style-type: none"> x De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna 		
--	--	--

<p>obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.</p> <ul style="list-style-type: none"> x El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. x El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo. x La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. x Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</p>	<p>3. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y aportando una valoración personal.</p>	<p>3.1. Realiza de manera personal trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas y aportando una valoración personal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> x La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. x La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo. 	<p>4. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>4.1. Realiza exposiciones orales o escritas planificadas, sirviéndose de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p>

<ul style="list-style-type: none"> x Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista. x La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida. x El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. x Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. 		<p>4.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>4.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>
--	--	--

4. 3. 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

1. Para aprobar es necesario, pero no suficiente:

- Cuaderno completo y ordenado. Los ejercicios sin hacer serán considerados negativamente en la nota de evaluación.

- Asistencia: 6 faltas sin justificar equivalen a evaluación suspensa.

- Comportamiento adecuado: la actitud o el comportamiento negativos en clase serán considerados como falta grave e influirán negativamente en la nota.

2. Para la formación de la nota trimestral se emplearán 3 instrumentos básicos, ponderados como sigue:

a) El 70% de la nota corresponderá a los exámenes, si bien en estos la nota máxima de la parte teórica de los mismos valdrán como máximo un 40%, mientras que la parte práctica (en particular, los ejercicios relacionados con comentarios de textos) valdrá un 60%.

Se harán, al menos, dos exámenes por evaluación. No se hará nota media con una calificación inferior a 3,5 en algún examen. Se mostrarán corregidos y calificados antes de un mes.

b) Otro 15 % corresponderá a la actitud, interés, motivación, trabajo diario en casa y en clase.

c) El 15% restante de la nota se obtendrá de la valoración de otro tipo de controles y de los trabajos, comentarios de textos o lecturas que el profesor establezca como obligatorios en cada evaluación.

En particular, el profesor podrá establecer que la lectura de una o dos obras literarias a lo largo del año sea necesaria para aprobar la asignatura, haciéndoselo saber así a los alumnos. En este caso, el alumno que no acredite haber leído dichas obras estará suspenso y deberá recuperar esa lectura bien en la recuperación ordinaria de la evaluación que corresponda, bien en las extraordinarias de junio o septiembre, en caso de que fuese necesario.

En los exámenes, pruebas escritas, ejercicios, trabajos, comentarios, etc. se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía, pero cuando haya de restarse por esta razón más de dos puntos, el exceso podrá ser recuperado por el alumno si realiza las actividades de recuperación ortográfica que el profesor le proponga.

Los trabajos, comentarios y ejercicios que se propongan como obligatorios, se entregarán en la fecha fijada; en caso contrario, el profesor podrá considerarlos como no realizados.

En los exámenes, pruebas escritas, ejercicios, trabajos, comentarios, etc se descontará 0'25 puntos por cada falta de ortografía, si bien el escrito que sobrepase las seis faltas se considerará suspenso. En cuanto a las tildes, tres errores de acentuación computarán como una falta de ortografía.

Por otra parte, la ausencia o la mala utilización de los signos de puntuación de forma reiterada se penalizará con 0.5 menos en cada prueba escrita, tanto en 1º como en 2º de Bachillerato.

El profesor se compromete a mostrar todas las pruebas objetivas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los

exámenes, y que si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación oficial por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados,...). En el caso de que no aportase ningún justificante oficial se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de un 1 (NP), con lo que no se podría hacer nota media con el resto de pruebas objetivas, lo que derivaría en una calificación de insuficiente para dicha evaluación.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, recogido en el reglamento de régimen interno (NCOF) de nuestro IES, se considerará que un alumno entra en situación de abandono escolar cuando:

- Acumule un número de faltas (justificadas o no) superior al 30% de las horas lectivas impartidas al grupo durante una evaluación.
- Presente varias de las siguientes conductas:
 - Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza-aprendizaje
 - No presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada
 - No presentarse a exámenes
 - Presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada

En este caso, dado que se hace imposible el seguimiento del proceso de aprendizaje, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y se le calificará como insuficiente, excepto en la evaluación final de curso, en la que deberá realizar una prueba de toda la materia y de los libros de lectura obligatoria.

Si una vez informados el alumno/a y sus padres, el mismo presentara una mejora considerable en su actitud y rendimiento en dicha materia, de manera excepcional, el profesor de la materia afectada podría considerar que el alumno/a ha recuperado el derecho a evaluación continua; debiendo examinarse en junio de la evaluación en la que presentó abandono.

Se hará una recuperación por evaluación, pero el alumno que, tras las correspondientes recuperaciones, siga sin conseguir los objetivos mínimos de una sola evaluación podrá realizar la recuperación de ésta en junio con la advertencia de que si la suspende, se examinará de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno que no supere los objetivos mínimos programados en 2 ó 3 evaluaciones deberá realizar la prueba extraordinaria de junio, examinándose de todos los contenidos de la materia estudiados durante el curso.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas y la prueba de septiembre, al no ajustarse a mínimos, no tendrán limitada la calificación.

Una vez más, se recuerda que entre los contenidos obligatorios de la materia se encuentran los libros de lectura en 1º de Bachillerato, que serán evaluados como tales. Es decir, el alumno que no se lea el libro, o libros, correspondiente a una evaluación, automáticamente estará suspenso, y deberá recuperar esa lectura, bien

en la recuperación ordinaria, bien en las extraordinarias de junio o de septiembre, en el caso de que fuese necesario.

En lo referente a la **evaluación extraordinaria de septiembre**, el alumno que tenga una lectura o lectura suspensas y también los contenidos, deberá aprobar la lectura o lectura pendientes para que el profesor pase a corregir el examen de contenidos. Es decir, el alumno que suspenda el examen de lectura o lecturas estará automáticamente suspenso. Por otra parte, hay que reseñar que los instrumentos a tener en cuenta para la calificación se ven reducidos en septiembre con respecto a junio, por lo que varía también la baremación de los mismos, que será la siguiente:

- Examen de lectura: 20%.
- Examen de contenidos: 80%.

4. 4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar tanto la materia de Lengua castellana y Literatura como la de Literatura Universal de 1º de Bachillerato, los alumnos harán tres pruebas escritas, una por evaluación, que se realizarán en los meses de noviembre, febrero y abril. En éstas, al igual que en el resto de pruebas escritas, deberán alcanzar una puntuación superior a 3´5 para poder hacer nota media entre ellas, siendo también válido lo dicho anteriormente sobre la ortografía. Igualmente, si no recuperaran tendrían otra oportunidad para conseguirlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre, aunque aquí se realizaría un único examen en el que estarían incluidos todos los contenidos, tanto de Lengua como de Literatura.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. MÉTODOS

Por lo que respecta a la **metodología didáctica para el Bachillerato**, hemos de señalar que una vez mejorada la competencia lingüística de los alumnos en la ESO, al tiempo que se les ha facilitado un conjunto de conocimientos necesarios, en el Bachillerato nos centraremos fundamentalmente en dos aspectos: por una parte, en una práctica más persistente de la reflexión sobre los distintos tipos de discurso; de otro lado, atendiendo cuidadosamente a las variedades del discurso relacionadas con el aprendizaje, la reflexión sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se habrá de practicar ahora con mayor rigor, partiendo de la ampliación real de las necesidades comunicativas y usos del lenguaje.

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y Literatura debe centrarse en dos puntos: el operativo y el interpretativo, las actividades de recepción y producción de textos y la reflexión sobre las mismas, la participación como emisores y receptores. A la hora de programar las actividades, procuraremos atender a los principios de aprendizaje significativo y trataremos de combinar los métodos expositivos y los de indagación.

El aprendizaje lingüístico y comunicativo es una tarea inacabable, por lo que es preciso crear las condiciones necesarias para que el aprendizaje se convierta en actividad autónoma, prolongándose así más allá del Bachillerato.

Como queda dicho, trataremos de consolidar en el alumno el aprendizaje de un comportamiento lingüístico oral y escrito ya adquirido en la ESO, mediante la reflexión sobre mensajes efectivamente intercambiados en procesos de comunicación reales y mediante la producción de discursos de distinta naturaleza, adecuados a contextos también reales, de modo que estas actividades se adapten a la nueva situación de los jóvenes que ya han superado el primer tramo de la Enseñanza Secundaria.

Será objeto de especial atención la interpretación de textos científicos, culturales, jurídicos, etc., con cierto grado de complejidad, y habrá que hacer explícitos los procedimientos que permitan interpretarlos adecuadamente.

Por otra parte, la producción de textos científicos, culturales o técnicos de cualquier tipo se llevará a cabo atendiendo a la peculiar naturaleza de cada uno de ellos, y siguiendo unas determinadas fases en su elaboración.

Capítulo importante lo constituirán las técnicas auxiliares que se emplearán tanto en la toma de notas de textos orales y escritos como en la planificación de la información para el texto que se vaya a producir (resúmenes, elaboración de listas de palabras, representaciones gráficas, etc.).

A través de la realización de trabajos concretos, el alumno irá deslindando las diversas fases de todo proceso de documentación: búsqueda y selección de las fuentes apropiadas, consulta y manejo de las mismas y, por último, el tratamiento, conservación y explotación de la información obtenida.

En la exposición del texto expositivo-argumentativo o redacción-ensayo, será preciso cuidar los siguientes aspectos: la determinación de los textos que se pretende mantener, la adopción de la adecuada perspectiva y distancia respecto al asunto tratado, la fundamentación racional y los mecanismos de implicación y persuasión del lector. En el plano de la estructura, se atenderá a la articulación del texto en tres apartados: introducción, desarrollo y conclusión.

La explicación o comentario de textos consistirá básicamente en un modo de formular el alumno sus propias intuiciones, sus experiencias lectoras y su modo de poner en común la comprensión y valoración de los textos. Por ello, el comentario será, en primer término, una actividad oral que discurrirá sobre lo leído y, posteriormente, se trabajará en la redacción de comentarios escritos. Se procurará que esta actividad sirva para la creación de lectores atentos, que disfruten de lo leído y sepan reflexionar sobre ello y explicarlo con sencillez, precisión y coherencia.

La finalidad sobre la reflexión sobre la lengua será favorecer el desarrollo de capacidades para producir e interpretar textos. Por ello, nos centraremos en los factores contextuales del discurso y la regla para la correcta formación de textos, los cuales se entienden como un todo organizado y coherente, no como una suma de enunciados inconexos. La reflexión sobre la lengua deberá encaminarse también a la mejora de la competencia léxico-semántica.

Por lo que se refiere a la diversidad lingüística, se manejará información sobre las relaciones entre las diferentes lenguas, particularmente las de España, tanto desde el punto de vista lingüístico como psicosocial e institucional. Todo ello llevará

aparejado el desarrollo de determinadas actitudes de respeto y tolerancia respecto a las diversas lenguas españolas y a sus hablantes.

En el comentario de textos, hay que hacer hincapié en la distinción entre la fase preparatoria y la redacción propiamente dicha del texto. Dado que el comentario de textos es habitual en diversas materias (Lengua y Literatura, Historia, Filosofía, etc.), se procurará abordarlo con un planteamiento interdisciplinario y con un tratamiento conjunto desde las distintas disciplinas implicadas.

Se considera fundamental que las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se utilizan supongan un salto cualitativo con respecto a la etapa anterior de la E.S.O. El Bachillerato es una etapa escolar al mismo tiempo terminal y propedéutica: algunos alumnos concluirán aquí su formación académica, pero muchos otros la prolongarán en ciclos formativos de grado superior y, sobre todo, en la enseñanza universitaria. El Bachillerato debe cumplir, por tanto, la importantísima función de preparar a los alumnos para procesos de formación de mayor complejidad y exigencia. En este sentido, pretendemos:

- a. Evitar la mera reiteración de los contenidos de la E.S.O. Se plantea como objetivo la fundamentación teórica de conocimientos básicos adquiridos de manera inductiva en los cursos anteriores, al mismo tiempo que se introducen otros nuevos, también importantes en la formación general del alumno, presentados siempre con el nivel de concreción, profundidad, rigor y extensión adecuados.
- b. Combinar el aprendizaje activo y significativo, característico de la etapa anterior, con el estudio sistemático y autónomo por parte del alumno y con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Inducción y deducción deben utilizarse en igual medida en esta etapa de la enseñanza.
- c. Primar la sistematicidad en la presentación de los materiales al alumno. La lógica interna de la disciplina, en sus diferentes niveles y objetos de estudio (el sistema lingüístico, la diversidad de los discursos, la literatura y los textos literarios...), será el principio metodológico prioritario en la organización de la secuencia y de los materiales que se presentan.

Por otro lado, se ha procurado que la secuenciación de contenidos y el desarrollo de los mismos se ajusten a las exigencias de la Prueba General de Bachillerato que los alumnos habrán de pasar al final de la etapa. En este sentido, se han tomado ciertas decisiones sobre la adscripción de contenidos a cada curso, como, por ejemplo, dejar consolidado el estudio del nivel morfológico y la sintaxis de la oración simple en el Primer Curso, de forma que en el Segundo Curso el esfuerzo se dirija especialmente a su aplicación al comentario lingüístico y literario de los textos, así como a la oración compuesta; desarrollar en Primero los principios generales que rigen la comunicación y las variedades de discurso fundamentales, reservando para Segundo el estudio y caracterización de los diferentes tipos de texto; y, por supuesto, abordar los contenidos de historia literaria hasta el siglo XVII en el Primer Curso, y los de los siglos XVIII, XIX y XX en Segundo.

Por lo que respecta a la **Literatura Universal**, dado lo amplio del temario, es imprescindible seleccionar determinados autores y obras. En ambos casos, serán los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos.

La lectura, el análisis y el comentario de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras literarias representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables incorporan además la realización de trabajos escritos y presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.

5.2. ESPACIOS

El espacio de referencia para los alumnos en nuestra materia será un aula conjunta para todos los alumnos de primer curso, pues se les imparte la materia de forma conjunta, sin divisiones entre las diferentes modalidades existentes en nuestro Centro.

Se fomentará la utilización del aula de informática y del aula Althia tantas veces como se considere necesario a lo largo del curso.

5.3. RECURSOS

En cuanto a los recursos, los **textos** orales y escritos siguen teniendo lugar destacado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura, así como una selección de los mismos adaptados a los conocimientos de los alumnos.

Libros de texto. Para 1º de Bachillerato se ha optado por la editorial Bruño para la materia de Lengua castellana y de Anaya para Literatura Universal.

La metodología respecto a los ejercicios de Ortografía debe pasar por una autocorrección y especial implicación personal dado el nivel de estudios en el que nos encontramos y teniendo en cuenta que la ortografía ha sido siempre un campo al que se le ha dedicado especial atención en la ESO.

El plan de lecturas obligatorias para 1º de Bachillerato en la materia de Lengua castellana y Literatura incluye las siguientes:

- *Poema del Cid*, ed. Castalia, Odres Nuevos. (1ª eval)
- Miguel de Cervantes, *El Quijote* (2ª parte), ed. Vicen-vives. (2ª eval)
- Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, ed. Bruño. (3ª eval)

Por lo que respecta a 2º de Bachillerato dado que desde la coordinadora de la EVAU, los libros de lectura no se consideran dentro de la materia evaluable, ya los cursos pasados pensamos eliminar las lecturas obligatorias. Ello debido también al

cambio de examen de la EvAU, en el cual se añadió, además del comentario de texto divulgativo, un comentario de texto literario. Esto supone tener que dedicar más tiempo a la lectura y comentario de ciertas obras literarias y sus autores, con lo que el alumno estará acercándose a la literatura española, que era lo que se pretendía con las lecturas obligatorias.

El comentario de textos es el principal campo de actuación en la didáctica de la Lengua y de la Literatura. Estudiar Literatura pasa ante todo por un contacto directo con los textos. Pero no sólo es aplicable al terreno literario: comentar un texto científico, jurídico o de otro tipo amplía el vocabulario y permite adentrarse en las peculiaridades expresivas de otros campos del saber. El problema es que resulta muy difícil aprender a comentar cualquier tipo de texto para un alumno medio, ya que requiere integrar una serie de conocimientos de diverso origen: lingüísticos, literarios e históricos, en el caso del comentario literario, a los cuales se añade una base terminológica y de conocimientos en el comentario de textos específicos (lenguaje publicitario, jurídico, etc.). La solución consiste en usar un manual que, convenientemente seguido, nos brinde un método sencillo aplicable a todo tipo de textos. Así, "Cómo se Comenta un Texto Literario", de Lázaro Carreter y Evaristo Correa (Editorial Cátedra). Ya desde los años anteriores, el Departamento trabajó en la elaboración de unas pautas y unos materiales apropiados para cada curso, de manera que, de forma progresiva, el alumno se vaya familiarizando con la técnica del comentario de texto. Se trata de que cuando lo necesite posea ya automatizados una serie de mecanismos necesarios a la hora de enfrentarse al comentario de cualquier texto. Dicho acercamiento irá desde una aproximación guiada en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria hasta una profundización mayor en 3º y 4º, hasta alcanzar el nivel requerido en el bachillerato.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRACURRICULARES E INTERDEPARTAMENTALES.

6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas actividades de obligada asistencia por parte del alumnado y que se desarrollan dentro de la jornada escolar. Son importantes debido a su carácter complementario, pues su desarrollo contribuye a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo impartidos en el aula y por lo tanto ayudan a que el proceso de enseñanza aprendizaje discurra de la forma más completa, correcta y dinámica posible. Para este curso, el Departamento no tiene pensado realizar por ahora ninguna actividad, aunque tal situación puede variar lo largo del año.

6.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Estas actividades tienen un carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y de las Programaciones Didácticas, y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este curso hemos programado las siguientes.

- Excursión a Ciudad Real para visitar el Museo del Quijote y, si fuera posible, alguna emisora de radio.

- Excursión al Corral de Comedias de Almagro para asistir a una representación teatral. Se llevará a cabo en la segunda o tercera evaluación dependiendo de la oferta. Va destinada a todos los alumnos de ESO.

6.3. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Se trata de actividades realizadas de común acuerdo entre distintos departamentos didácticos que comparten contenidos comunes o complementarios, y diseñan una serie de actuaciones que ayudan a dinamizar y complementar de forma diferente los contenidos y objetivos del currículo. Estos años pasados entre las más destacadas han estado los “Días D”. Son celebraciones de un Día conmemorativo reconocido de forma internacional y este curso se ha decidido que sean el día Internacional de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre) y el Día Internacional del Agua (22 de marzo). El departamento de Lengua colaborará en las actividades que se propongan.

El Departamento siempre tiene la disposición de colaborar en otro tipo de actividades como viajes fuera del centro con otros departamentos didácticos, así como la de pedir también colaboración cuando así lo requiera. Así, por ejemplo, si se viera necesario en la visita al Corral de Comedias de Almagro implicar al departamento de Ciencias Sociales para visitar posteriormente el Parque Arqueológico de Alarcos.

7. EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

El departamento se reunirá semanal o quincenalmente los viernes a 2ª hora, es decir, de 9:25 a 10:20 h. En estas reuniones se tratarán y debatirán los temas que los miembros del Departamento consideren necesarios, temas que serán coordinados por la Jefa del Departamento, la cual levantará acta de cada reunión. Los asuntos que a priori serán objeto de especial atención son los siguientes: elaboración de la Programación didáctica del Departamento, seguimiento de dicha Programación a lo largo del curso, análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y propuestas de mejora para paliar las necesidades observadas en proceso de enseñanza-aprendizaje, posibles ajustes de alumnos dentro de los grupos flexibles, desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento, etc. Además de estos temas apuntados se tratarán todos aquellos que puedan surgir a lo largo del curso académico.

Dado que la evaluación educativa trata de valorar los cambios que se han producido en los alumnos tras la intervención docente y de reconocer la eficacia de los métodos, los programas y los recursos empleados y, a partir de los resultados, formar decisiones que favorezcan el proceso educativo, y que nosotros creemos que así debe ser, a lo largo del proceso docente y, sobre todo, tras el análisis de los resultados en las distintas evaluaciones de los alumnos, los profesores debemos plantearnos los cambios que consideremos oportunos en nuestra actuación docente para poder de esta manera modificar nuestra práctica educativa, si así lo

consideramos necesario para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ésta fue nuestra línea de actuación durante todo el curso pasado y es la misma que pensamos continuar durante éste. Además, la Jefa del Departamento tiene siempre especial interés en consensuar cualquier tipo de decisión y en trabajar todos juntos en la misma dirección bajo un proyecto común del que todos nos sintamos parte.

En otro orden de cosas, a final de curso se intentará pasar a los alumnos un cuestionario para la evaluación de la práctica docente que deberán contestar los alumnos de los distintos grupos y cursos. Dicho cuestionario ha sido elaborado por el Equipo Directivo y consensuado por todos los miembros del departamento.

Viso del Marqués, a 10 de octubre de 2017

La Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura,

Fdo.: María Elena García-Botija Villalobos